



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Corsecutiva 336
Macroproceso: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la Serie / Subserie (TRU) 4300-239

Oficina de Lógica Educativa y Entética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, 02 de Noviembre de 2016.

Señor
JOSE ROGELIO POSADA CASTRO
 Dirección: Carrera 9#8-41 Barrio Alfonso López
 Celular: 3157391422
 Bucaramanga

REFERENCIA: Solicitud de Documento con radicado N° 2016PQR17614.

De la manera más atenta y teniendo en cuenta su petición radicada con oficio con radicado N° 2016PQR17614, la Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga, se permite remitir documento por la cual se hace una denuncia en la fiscalía, en razón por el hecho que genero la pérdida de la Historia Laboral del peticionario.

Anexo: - Copia de Denuncia a la Fiscalía de fecha de 24 de Octubre de 2016.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
 Secretaria de Educación

Elaboró: Canillo Andres Rodriguez, Profesional Universitario
 Revisó: Suarez Jairo Oscar, Docente Especialista en Gestión Educativa

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 68000
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





Constancia por Pérdida de Documentos y/o Elementos



Constancia por Pérdida de Documentos y/o Elementos

Salir

La Policía Nacional de Colombia Certifica que el día 29 mes 8 año 2016, a las 3:01 p. m. El(La) señor(a) OMAR HERNANDEZ RANGEL identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 91487637, reportó el extravío del(los) documento(s) o elemento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo	Numero	Descripción
Otro	25 HISTORIAS LABORAL	siendo las 8-30 am, del día 22 de agosto de 2016 ingreso al archivo ubicado en el primer piso fase 1 alcaldía de Bucaramanga e inmediatamente observo que había un faltante en el módulo o estan de 3 cajas correspondientes al numeral 324 A, -324 B, -324 Cuyas cajas albergaban o contenían 25 Historias Laborales que a continuación relaciono...63532933 OLARTE RUEDA ERIKA TATIANA 63517651 SILVA VESGA YOHANNA MARGARITA 63529310 SIZA MORENO MEREDY 63529569 SANCHEZ PINZON CLAUDIA BIBIANA 63529762 FERREIRA GOMEZ ANA MILENA 63544087 DIAZ CASTILLO ALBA RUTH 63525152 ORTEGA CONTRERAS ANA MILENA 63527936 GAMBOA GONZALEZ MABEL RUBIELA 63545323 VALBUENA CUERVO ERIKA MARIA 63545648 RAMIREZ ORTIZ ADRINA CAROL 63547040 ARAQUE PEREZ LEIDY ARIANA 72123210 NIVEM AGOSTA LUIS GUILLERMO 72215245 RODRIGUEZ BUSTAMANTE JOSE DANIEL 63535411 CRISTANCHO SARMIENTO GLORIA PATRICIA 63543481 SUELTA GUERRERO VIVIANA ESTHER 63545379 BAEZA BENAVIDES SANDRA PATRICIA 63536806 LOZANO OJEDA LAYDE MIREYA 63553787 TRIANA CASTRO YASMIN COROMOTO 63561481 SALCEO FUENTES DIANA LUCIA 73181351 ARELLANO AHUMADA JUAN CARLOS 75047097 PDSADA CASTRO JOSE RDGELIO 63539176 PARRA DIETTES DELCY CAROLINA 63540853 CONTRERAS VILLAMIZAR YADIRA 63543722 ALDANA PEREZ ROCY LIZETH 63528417 TAYERA CASTELLANOS JUDY LIZBETH estas Historias Laborales fueron sustraídas por una ventana del archivo que da a la parte externa del edificio fase 1 dentro del perímetro de la alcaldía de Bucaramanga por la carrera 10 entre calles 35 y 34

La presente constancia se puede verificar en http://webp.policia.gov.co/Constancia/publico/Buscador_Constancia.aspx, mediante el número de consecutivo 9148763715435820.

La presente certificación no constituye documento de identificación y solamente constituye la certificación del reporte realizado por el usuario. La entidad encargada de expedir el duplicado del documento o elemento reportado como extraviado puede verificar el reporte en cualquier momento.

Imprimir Constancia

DESCARGAR AHORA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



CONSTANCIA POR PÉRDIDA DE DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS

Se expide el: lunes, 29 de agosto de 2016

Consecutivo Nro.: 9148763715435820

La Policía Nacional de Colombia Certifica que el día 29/08/2016, a las 3:01 p. m. el(La) señor(a) OMAR HERNANDEZ RANGEL identificado(a) con 7 No. 91487637, reportó el extravío del(los) documento(s) o elemento(s) relacionado(s) a continuación:

<u>Tipo documento/elemento</u>	<u>Número</u>	<u>Descripción</u>	<u>Marca</u>	<u>Modelo</u>
Otro	25	siendo las 8-30 am,del dia 22 de agosto d		

La presente constancia se puede verificar en www.policia.gov.co mediante el número de consecutivo 9148763715435820.

La presente certificación no constituye documento de identificación y solamente constituye la certificación del reporte realizado por el usuario. La entidad encargada de expedir el duplicado del documento o elemento reportado como extraviado puede verificar el reporte en cualquier momento.

MIBUC
SALA DE DENUNCIAS - UBIC URI BUCARAMANGA
- Telefono: SIN DEFINIR

Numero Unico:

680016106056201603624

Autoridad a la cual se remite la noticia criminal:

FISCALIAS

Ciudad: SANTANDER

Fecha: 24/10/16 Hora: 12:04:12

Numero asignado en SIEDCO: 18652513

DATOS DEL DENUNCIANTE

Nombres: OMAR

Apellidos: HERNANDEZ RANGEL

Tipo identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero: 91487637

Lugar Exp: Bucaramanga (CT)

Edad: 41

Sexo: MA

Estado civil: SOLTERO

Lugar nacimiento: Bucaramanga (CT)

Ocupacion: ARCHIVISTA

Fecha nacimiento: 19/11/1975

Direccion residencia: CARRERA 11 # 34-52

Telefono residencia: 3003901231

Municipio residencia: Bucaramanga (CT)

Barrio residencia: CENTRO

Direccion trabajo: No reporta

Telefono trabajo: 6423785

CONDUCTAS DENUNCIADAS:

ARTICULO 239. HURTO PERSONAS

Modalidad: FACTOR DE OPORTUNIDAD

Arma empleada: SIN EMPLEO DE ARMAS

Cuente (pesos colombianos):

RECEPCION DENUNCIAS

Modalidad: NO REPORTADA

Arma empleada:

Cuente (pesos colombianos):

DATOS SOBRE LOS HECHOS

DATOS SOBRE LOS HECHOS: Se hace constar que el denunciante está informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de dieciocho años de denunciar cualquier hecho punible de cuya comisión tenga conocimiento y que debe investigarse de oficio, de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero(a) permanente, pariente dentro de cuarto grado de consanguinidad, segundo en afinidad y primero civil; ni los hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional y sobre las sanciones penales que serán impuestas a quien presta falsas denuncias (Art. 67, 68 y 69 C.P.P., 435 - 436 C.P.). Artículo 11 de código de procedimiento penal ley 306 de 2004, usted tiene derecho a: 1. Recibir atención y protección inmediata, 2. Recibir durante todo el proceso un trato humano y digno, 3. Obtener medidas de atención y protección, 4. Recibir información e intervención en la actuación penal, 5. Ser oídas y a que se les facilite el aporte de pruebas, 6. Ser informadas sobre las decisiones definitivas relativa a la persecución penal, 7. Recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señala la ley, 8. Ser asistida durante el juicio y el incidente de reparación integral si el interés de la justicia lo exigiera, 9. Que se consideren sus intereses al adoptar una decisión de discreción sobre la persecución del injusto. Usted tiene el deber de: 1. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia, 2. Asistir a los requerimientos realizados por la fiscalía general de la nación con ocasión a su denuncia, 3. Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.

Fecha de comisión de los hechos: 21/08/16

Hora de ocurrencia: 08:30:00

Dirección de los hechos: K6 11 CL 34-52 CENTRO

Clase de sitio: INSTALACIONES GUBERNAMENTALES

Ciudad: BUCARAMANGA (CT), Departamento: SANTANDER

RELATO DE LOS HECHOS: Relato de los hechos (describir las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los acontecimientos) (SI EL IMPUTADO ES COLECTIVO, EXISTEN TESTIGOS PRESENCIALES Y HAY DATOS PRECISOS DE VEHICULOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL HECHO, RELACIONARLOS DETALLADAMENTE AL FINAL DEL RELATO).

YO OMAR HERNÁNDEZ RANGEL CON CEDULA 91.487.637 DE BUCARAMANGA, ACTUALMENTE ME DESEMPEÑO COMO EL ENCARGADO DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, DONDE LLEVO LABORANDO ALREDEDOR DE UN AÑO Y MEDIO, VENGO A DENUNCIAR QUE PARA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2016, SIENDO LAS 08:30 HORAS DE LA MAÑANA, INGRESO AL ARCHIVO UBICADO EN PRIMER DE PISO FASE UNO EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA E INMEDIATAMENTE OBSERVO QUE HABÍA UN FALTANTE EN UN MODULO O ESTÁN QUE HABÍA UN FALTANTE DE TRES CAJAS NUMERO 324-324A Y 324B, LAS CUALES CONTENÍAN 25 HISTORIAS LABORALES DE DOCENTES Y AL PARECER FUERON SUSTRÁIDAS POR UNA DE LAS VENTANAS DEL ARCHIVO QUEDA A LA PARTE EXTERNA DEL EDIFICIO FASE UNO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, POR LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 35 Y 34, ANEXO LISTADO DEL PERSONAL DE HISTORIAS LABORALES FALTANTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y una vez leída y aprobada se firma tal y como aparece por los que en ella intervinieron. SE OBSERVÓ LO DE LEY.

Firman:



Denunciante:



OMAR HERNANDEZ RANGEL

Autoridad que recibe:



PT OMAR ANDRES GALEANO TORO